



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

(NÚMERO 49)

En la cabecera Municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón de Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 16 horas con 20 minutos del día 23 de enero del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidenta Municipal Constitucional; Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal; María del Carmen López Martínez, Primer Regidora; Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor; Erika Magali Pedroza Ayala, Tercer Regidora; Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor; Luz Elisa Carmona Yañez, Quinta Regidora; José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor; David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor; Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor; Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Sallyjit Joughayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019 - 2021, asistidos por el C. Gaudencio Alejandro Davila Alvarez Secretario del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar la lista de asistencia.

El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primera Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedroza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yañez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor		X
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Sallyjit Joughayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia dar inicio a la sesión siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día 23 de enero del año 2020.



Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter público. En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del día y toda vez que fue puesta a su consideración con anterioridad, instruye a la Secretaría someterla a la aprobación de los presentes.

Atendiendo la instrucción de la Presidencia, la propuesta del orden del día, honorables integrantes de del ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

1. Pase de lista y declaratoria del Quorum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Bando Municipal 2020.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, para que sea aprobada con el carácter de orden del día, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz, la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informa que el siguiente punto del orden del día es el correspondiente al numeral tres, relacionado con la aprobación del Acta de Cabildo Ordinario No. 48 de fecha 16 de enero del año 2020.

En uso de la voz la Presidencia señala a los presentes que el acta fue puesta a su consideración con anterioridad, por lo que solicita al Secretario recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación correspondiente, para su aprobación.

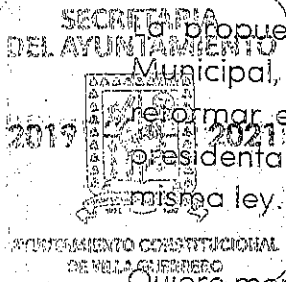
En uso de la palabra la Secretaría pregunta a los presentes si existe alguna observación del Acta de la Sesión Ordinaria 48, se sirvan manifestarlo, informo a la presidencia que no hay oradores, en consecuencia pregunto a los presentes que quienes estén por la aprobación del Acta de la Sesión Cuadragésima octava de fecha 16 de enero de 2020 se sirvan manifestarlo, aprobándose por unanimidad.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaria informa a la presidencia el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 relacionado con la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Bando Municipal 2020

*[Handwritten signatures and notes]*

Harde Jesus Diaz U.



La propuesta busca atender lo señalado en el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal, en el cual señala como atribución de los Ayuntamientos expedir y reformar el Bando Municipal, además de satisfacer la atribución exclusiva de la presidencia en la promulgación de este, según lo dispuesto en el artículo 48 de la misma ley.

Quiere mencionar que la propuesta que adiciona y modifica el Bando 2019, presenta innovaciones en materia de cuidado del medio ambiente, al incorporar la prohibición de entregar bolsas y desechables de un solo uso del material comúnmente denominado plástico, para todos los establecimientos comerciales.

De la misma forma incorpora atribuciones en materia de movilidad, conciliación, autoridades auxiliares, reglamentación de diversas áreas de la administración pública municipal, se puso principal atención en no invadir esferas y competencias estatales, así como garantizar el respeto y promoción de los derechos humanos, evitando en todo acto la discriminación por razón de cualquier índole, con la intención de que no sea recurrido por algún órgano autónomo o autoridad estatal.

La Presidencia solicita a la secretaría recabe el turno de oradores.

La secretaría informa que no hay turno de oradores.

En consecuencia, la presidencia pide a la secretaría recabar la votación nominal correspondiente.

En uso de la palabra la secretaría pide a los presentes manifestar el sentido de su voto por la propuesta en votación nominal

CARGO	NOMBRE	si	no
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELIA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ	X	
2DO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YAÑEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VÁZQUEZ	X	
8TO REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL	X	
9NVO REGIDOR	MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ	X	
10MO REGIDOR	SALLYIT JOUHAYERK VENEGAS	X	

Informo a la presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes, de lo cual se emite el siguiente acuerdo:



ACUERDO A/ACU/113/2020

Primero.-El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 23 de enero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 27,28, 29, 31 y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos el Bando Municipal para el año 2020.

Segundo.- El acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal. (Anexo I)

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 23 días del mes de enero del año 2020.

La presidencia pide a la secretaría continuar con el desahogo del orden del día.

La secretaria informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 y se relacionado con la Presentación de asuntos y turno a comisiones, mencionado que no hay temas a tratar, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 5 de asuntos generales en el cual se hace entrega de los documentos que acreditan la certificación de competencias de los servidores públicos obligados a la certificación a la Regidora Erika Magali, según la solicitud hecha en la sesión cuadragésima octava, informo a la presidencia que en este acto se entregan las constancias correspondientes, informo a la presidencia que han sido agotados los asuntos del orden del día.

La Presidencia menciona que habiéndose agotados los asuntos del orden del día se levanta la sesión siendo las 11 horas con 45 minutos del día 23 de enero del año 2020 y se pide a los presentes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima sesión.

DELIA NAVA NAVA  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL

ANTONIO ALEJANDRO MÉNDEZ  
DELGADO  
SÍNDICO MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ MARTÍNEZ  
PRIMERA REGIDORA

FREDY SALINAS REYES  
SEGUNDO REGIDOR

ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA  
TERCERA REGIDORA

C. ADOLFO CASTILLO ALBA  
CUARTO REGIDOR

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large handwritten '1' in a circle.  
- Vertical text: "M. de Jesus Diaz U."  
- Other illegible handwritten signatures and notes.



*[Firma]*  
E LISA CARMONA YAÑEZ  
QUINTA REGIDORA

*[Firma]*  
JOSÉ VIRGILIO MILLAN AYALA  
SEXTO REGIDOR

*[Firma]*  
DAVID ORTEGA VAZQUEZ  
SÉPTIMO REGIDOR

*[Firma]*  
REGINALDO ARELLANO DÍAZ LEAL  
OCTAVO REGIDOR

*[Firma]*  
MA. DE JESUS DÍAZ VAZQUEZ  
NOVENA REGIDORA

*[Firma]*  
SALLYJIT JOUHAYERK VENEGAS  
DÉCIMA REGIDORA

*[Firma]*  
G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

La sesión quedo videograbada en la carpeta electrónica número S.O/video 49/2020